ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN GRUPO FYBECA SOCIEDAD ANÓNIMA. CELEBRADA EL MARTES 26 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes veintiséis de marzo del año dos mil trece, a las 7:30 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 B y Av. General Enriquez de esta ciudad de Quito, se reûne la junta general ordinaria de accionistas de CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. Preside la sesión el ingeniero Galo Enrique Villamar Villafuerte y actúa como Secretario el ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Gerente General. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
Galo Enrique Villamar Villafuerte	9'296.500
Ines Tahalia Utreras Eichler	6'571.724
Gina Lucia Villamar Utreras	5'504.192
Pedro José Villamar Utreras	832.176
María Fernanda Villamar Utreras	1 539.832
Eduardo Jácome Merino	196.280
ERIDANO S.A.	1*020,800
FIDEICOMISO GV IU	1*864.000
GRUPO FARMACIAS AMERICANAS	
AMERIFARM S.A.	3°557.600
MYRHO HOLDING CORP S.A.	3'573.120
Mónica Magdalena Ordóñez Baca	43.776
TOTAL	34'000.000

Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el ingeniero Galo Enrique Villamar Villafuerte y actúa como Secretario el ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Gerente General.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 34'000.000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) se encuentra integramente representado, el señor Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria / Universal de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se dé lectura al Orden del Día, que

previamente a esta reunión elaboraron entre todos los presentes, Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos. Así como los Informes que deben presentar el Gerente General, el Auditor Externo y la Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Econômico de 2012.
- 2. Ordenar el reparto de Utilidades del Ejercicio 2012
- 3. Aprobar el presupuesto para el año 2013, presentado por la Administración.
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2013
- 5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013
- 6. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico del 2012 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013

La Comisario de la Compañía Srta. Cristina Arévalo B. fue especialmente convocada a ésta reunión.

El Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quorum, el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACION GRUPO FYBECA S. A. A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma, quien textualmente expresa:

"En cumplimiento a los estatutos de la Compañía Corporación Grupo Fybeca S.A. y en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al 2012, año durante el cual la gestión estuvo a cargo del Ingeniero Pedro Villamar Utreras

Breve Reseña Económica & Regulatoria -

El año 2012 terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4.5%, porcentaje sustancialmente inferior al 8% de

crecimiento del año anterior y ligeramente superior a la inflación anual del 4,2% informado por las autoridades económicas nacionales.

Se estima que el mercado farmacéutico aportó con un crecimiento de alrededor del 7%. El ritmo de crecimiento del crédito otorgado por la banca privada al igual que las remesas recibidas de ecuatorianos en el exterior, cayeron frente el año anterior, contribuyendo así a una reducción de la liquidez en la economia, lo cual provocó una contracción del crecimiento del sector productivo, en especial durante el segundo semestre del 2012.

El déficit fiscal del año 2012 se mantuvo similar al del año anterior, especialmente en la balanza comercial no petrolera, a pesar de haber contado en el año 2012 con un precio promedio del barril de crudo ecuatoriano de alrededor de USD 95. (Se estima que el barril de petróleo promediaria US\$91,6 durante el 2013). Así mismo, se estima que las recaudaciones fiseales llegaron a 11.2MM\$, y sobrepasaron los ingresos petroleros.

Durante el año 2012, la legislación laboral se volvió más rígida con impactos importantes en la microeconomia de las empresas. A principios del año 2012, las autoridades gubernamentales decidieron que el salario básico se incremente en un 10.6%. (US\$292 mensuales). Así mismo, el gobierno ecuatoriano tomó medidas tendientes a reducir la importación de bienes de consumo para reducir el déficit comercial hacia el segundo semestre el año y se adoptaron medidas tendientes a restringir el crédito bancario.

Las tendencias macroeconômicas adoptadas por el Gobierno Nacional hace cinco años, se mantienen consistentes durante el año 2012 y no se estima que tengan cambios en el año 2013, el cual iniciará con elecciones generales en las cuales se prevé un triunfo cômodo de las actuales autoridades, quienes han anunciado una radicalización de su modelo econômico.

Breve reseña de las principales cuentas de los estados financieros de la Compañía -

Los Ingresos Ordinarios corresponden a dividendos ganados por \$ 16'699.928,00 en el año 2012.

Por resolución de los Accionistas, el capital social es de \$ 34'000.000,00 en el año 2012.

Las decisiones de los Accionistas han sido cumplidas durante el Lejercicio del 2012 de manera integral." El Presidente ordena a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, Señorita Cristina Arévalo, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2012, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión se ordena a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers, quienes proceden a exponer el informe de la Corporación y también el informe sobre los estados financieros consolidados, documentos en los que se establece que los Estados Financieros presentados a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de la CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Una vez puestos por la Presidencia a consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros y Anexos, así como los Informes de Gerente General, Auditores Externos y de la Comisario, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico 2012, son aprobados por unanimidad.

Continuando con la sesión, el Presidente, Ing. Galo Villamar V. ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Dia, que es: Ordenar el Reparto de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2012. El Presidente propone la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012	USD 16.564.031,99
IMPUESTO A LA RENTA	USD 5.820,71
UTILIDAD NETA	USD 16'558.211,28
RESERVA LEGAL	USD 1'655.821,13
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD 14'902.390,15

Después de cruzar algunas ideas sobre la propuesta del Presidente sobre la distribución de Utilidades, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad la distribución de utilidades antes indicada.

La junta acuerda repartir la totalidad de dividendos a disposición de los accionistas en proporción a sus porcentajes de participación en la compañía, acuerdo tomado por unanimidad de votos.

Continuando con la sesión, el Presidente, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es aprobar el presupuesto para el año 2013, presentado por la administración. Los asistentes analizan el presupuesto elaborado por la Administración para el Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el tercer punto del Orden del Dia, el Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Dia que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2013.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Señorita Cristina Arévalo B., Comisario para el Ejercicio 2013 y en calidad de comisario suplente a la señora Ana Arévalo de Jiménez.

A continuación el Presidente ordena se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Econômico 2012 autorizado en la Junta General Ordinaria Universal del año pasado, que es de USD 550, 00 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013. Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2013, la suma de USD 600, 00.

Continuando con la sesión, el Presidente indica se pase a tratar el sexto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad que se realizará otra junta de accionistas con el fin de nombrar auditores externos.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Dia, el Presidente, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las ocho horas cuarenta y cinco, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con el Presidente y el Gerente General - Secretario por tratarse de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Cale Parique Villamar Villafuerte

Presidente

Luis Enrique Coloma

Gerente General - Secretario

Los accionistas:

www.Villamar.Villafuerte

Irves de Villamor Inés Tahalia Utreras Eichler

gina & Villaman

Gina Lucia Villamar Utreras

Pedro José Villamar Utreras

Maio Fob Tacons

María Fernanda Villamar Utreras

Eduardo Jácome Merino

ERIDANO S.A.

Pedro Villamar Utreras

Rep.Legal

FEDERCOMISO CV RU

Galo Villamar Villafuerte

Apoderado

GRUPO FARMACIAS AMERICANAS

AMERIFARM S.A. Juan Carlos **E**eralvo

Rep. Legal

MYRHO HOLDING CORP S.A. **Pedro Villamar Utreras**

Rep. Legal

Mónica Magdalena Ordónez Baca Representada por Pedro Villamar